

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Habiéndose dispuesto la cobranza de cuotas á domicilio en esta Capital, correspondientes al semestre que finalizará el próximo día 31 de Diciembre, esperamos de los señores Socios que tan luego como le sean presentados los recibos que así lo justifiquen, se apresuren á realizar su importe á fin de que se ocasionen en nuestra asociación. A todos aquellos señores Socios de fuera de esta población que no tengan domiciliado el pago en ella, les rogamos se sirvan hacerlo directamente en las oficinas de la Sociedad, ya sea en libranzas del giro mutuo del Tesoro ó ya en otra forma que á ellos pueda ser más conveniente.

Sección Editorial

EL MEETING LIBRE-CAMBISTA

Pocos dias hace que en Madrid ha tenido lugar una reunión convocada por la asociación para la reforma de aranceles, en el Teatro de la Alhambra. Presidióla el Sr. Figuerola que, al declarar abierta la sesión y por cierto con bien poca concurrencia, expuso el objeto de ella, que era el de tratar sobre la crisis económica y el movimiento proteccionista, diciendo que la reacción del proteccionismo que se advierte en los últimos años, es exagerada, y que la crisis económica europea no se deja sentir tanto en España como en otros países; ¡vana creencia!

Esa y otras muchas cosas más ha dicho ese célebre republico español que no perdona medio ni escatima sacrificio alguno para lograr los propósitos ruinosos que inició cuando desgraciadamente para España, estuvo al frente de uno de los departamentos ministeriales más importantes; ese, el Sr. Figuerola, que á mansalva ha calumniado de la manera más inicua á nuestros labradores, en cuyo nombre protestamos á su tiempo, como protestó toda la prensa, que sabe lo que es la vida del campo, lo que el país productor trabaja y paga, para mantener sin exposición de quiebras á tanto vampiro como pasea nuestras calles, nuestras plazas, nuestras ciudades y nuestros puertos; ese, que ha perdido todo su prestigio quedando esparcido por los suelos para no verse levantado jamás; y, ese, que con sus exortaciones y por mucho que se esfuerce no conseguirá nunca su anhelado libre-cambio, que solo patrocinan los verdaderos enemigos de la agricultura.

Castellanos, unión es lo que pedimos; hoy, esta, mas que nunca, se hace necesaria; es preciso que de nuevo nos congreguemos

para ratificar una vez más los acuerdos tomados en los meetings de Valladolid, Palencia y otros puntos; á todo trance, y mientras la sangre circule por nuestras venas, hay que mantener con firmeza nuestros legítimos derechos; protestemos á una voz de esas encubiertas doctrinas que tratan de perseguir é imponernos nuestros enemigos.

Y como la fuerza es nuestra, no hay poder que consiga revelarse con los agricultores de Castilla.

Bien quisiéramos hacer una extensa reseña de los acontecimientos ocurridos el domingo anterior de el teatro de la Alhambra de Madrid; mas como en el meeting que allí tuvo lugar se ocupa detenidamente *La Regencia*, correspondiente al día 28, dejamos la palabra al estimado colega.

Dice así:

«Lo cierto es que los señores Ruiz y Castañeda, Becerro de Bengoa, Zapatero y García y Rodríguez (don Gabriel), á pesar de todos sus esfuerzos no lograron demostrar que el libre cambio por sistema, que el libre cambio practicado siempre, sea la panacea á los males que afligen al país.

Reconocieron la existencia de estos; los proclamaron; confesaron que la Nación atraviesa grave crisis; que las industrias perecen y que el comercio agoniza.

¿Y acaso no es la escuela libre cambista la que predomina en las esferas gubernamentales desde la revolución de Septiembre?

De donde resulta que el libre cambio docente y platónico ó confiesa la impotencia de sus ideales ó acusa á sus correligionarios, que los practican desde el poder de interpretarlos mal.

Elijase una de las dos cosas ó ambas á la vez.

Porque la escuela proteccionista no es la predominante; porque sus partidarios, además de no aceptar la responsabilidad de nada de lo que va realizado en el terreno económico de algunos años á esta parte, se lamentan de su ostracismo y combaten por salir de él; y es lo cierto que al lado de esta actitud tan definida nos encontramos una agricultura aniquilada, la industria pereciendo y el comercio arruinado.

¿De quién es, pues, la culpa?

Comprenderíamos todas las lamentaciones, todos los ataques de los oradores del domingo, cuando sus ideas no tuvieran el predominio que hoy tienen; comprenderíamos asimismo la ciega virtualidad que en sus teorías ponen los oradores del meeting de la Alhambra, cuando de los males del país fuesen responsables sus adversarios; pero no acertamos á explicarnos ni lo uno ni lo otro cuando la situación que España atraviesa, la atraviesa después de tantos años de predominio libre cambista.

Quejábase el señor Ruiz de Castañeda de que se vá á gastar dinero en barcos cuando lo que hace falta es aliviar las cargas de los contribuyentes; quejábase de que no se evite la emigra-

ción, ¿y tiene de ello la culpa la escuela proteccionista?

Lamentábase el señor Becerro de Bengoa de que se pierda tanto tiempo en disquisiciones políticas y en cambio no salga á luz el proyecto de crédito agrícola, ni se tenga una buena estadística, ¿y tienen tampoco de esto la culpa los proteccionistas?

Parécenos, pues, que por este lado los oradores del domingo sin quererlo hicieron el proceso de sus teorías, fallándolo en contra de ellos mismos.

Por lo menos, disparando bala rasa contra el proteccionismo y reconociendo que el país este mal, muy mal, después de tantos años de libre cambio, parécenos que más que una defensa de la escuela que profesan, reuniéronse para entonar aquel cantar tan conocido que dice:

Ni contigo, ni sin tí
tienen mis males remedio;
contigo porque me matas
y sin tí porque me muero.

De donde resulta que el meeting del domingo lo llevaron á cabo los libre cambistas en honor del oportunismo, que es el que en realidad resultó triunfante.

Y puesto que la palabra oportunismo viene á colación, de oportunismo hablemos un rato.

Emprendiéndola denodadamente los principales oradores del domingo contra la Liga Agraria y contra uno de sus miembros más ilustres, el señor Gamazo, nuestro querido amigo.

¿Más de dónde han sacado esos oradores que la Liga Agraria ni el señor Gamazo sean proteccionistas? ¿De dónde que aquella asociación y nuestro ilustre amigo, sostengan como solución única, principal, que excluya otras y sobre todas merezca preferencia la de la reforma de los Aranceles?

Solo llevando un objetivo, el de desnaturalizar la campaña de la Liga y la gestión del señor Gamazo, se comprende tan erróneo concepto por parte de los libre cambistas.

Unicamente llevando el propósito de crear para el porvenir dificultades á la Liga Agraria y á sus partidarios, nos explicamos el afán mostrado en atribuirles ideales que no son los suyos.

Ni por las declaraciones de la Liga en tantas ocasiones formuladas; ni por las del señor Gamazo en el Congreso y fuera del Congreso, sostenidas con claridad y el tesón propio de su carácter se puede afirmar que profesen principios cerrados de escuela.

No son ni libre cambistas, ni proteccionistas, como tampoco sostienen la subida de los aranceles á todo trance.

Por el contrario, la Liga y el señor Gamazo, en ciento de ocasiones, lo que han sostenido es que si después de llevadas á la práctica las diferentes conclusiones escalonadas que constan en documento público y solemne, que todo el mundo conoce, no se resuelve la crisis agrícola, entonces procederá como recurso extremo, pero de momento y por el tiempo que las necesidades de gobierno lo aconsejen, tocar los aranceles.

¿Se ha olvidado que este y no otro fué el espíritu de la proposición sostenida y votada en las últimas sesiones de la pasada legislatura?

Los criterios cerrados de escuela no podemos quererlos los que combatimos el libre cambio, precisamente por eso mismo; precisamente porque a trueque de salvar los principios, le importa poco la ruina del mundo.

Nosotros queremos protección cuando se deba proteger; pero nunca protección por sistema, sea ó no conveniente.

Queremos afirmaciones, no negaciones, que negaciones y no otra cosa es pretender, como pretende el señor Rodríguez, que la ciencia económica estriba en igualarlo todo, no haciendo nada por nadie y dejando en completa libertad á todos.

Eso sí que es perturbador, no el oportunismo, como sostenía el señor Zapatero y García.

Y basta de *meeting* por ahora.

Que con lo dicho sobra para que comprendan nuestros lectores lo que fué la tan anunciada reunión de los libre cambistas, aquí en donde dicen que cuentan con Madrid y la razón: un fracaso.

Fracaso que hará más grande la única novedad que oímos en boca del señor Rodríguez (don Gabriel) en defensa de sus teorías y que resultó el más furibundo ataque contra las mismas.

Saboréela nuestros lectores, con especialidad los agricultores, que parecen helados por la falta de protección, que constantemente piden, sin obtenerla nunca.

«Supongamos—concluyó el señor Rodríguez su discurso—que España es una posada en que el dueño es el jefe del proteccionismo. No hay más que una sola manta, y esta no alcanza á cubrir á todas las industrias y á la agricultura. El jefe, para contentar á los que tienen más frío, tira de la manta, dejando que mueran helados los otros.

El libre-cambio no se inclina á unos ni á otros; deja que se muevan todas las fuentes de riqueza representadas por los huéspedes de la posada, y el movimiento desarrolla el calor necesario sin necesidad de la manta.»

¿Es así, y dudarle no debemos hacerlo, como entiende el señor Rodríguez lo que representa el libre cambio y lo que significa la protección?

Sea; pero conste que no podríamos nosotros haber dicho más.

Pues á nadie se ocultará, que entre el posadero que solicito busca los más ateridos para arroparlos con la manta, y el otro posadero que deja á sus huéspedes desamparados, y á su sola iniciativa y cuidado, la conducta del último es más humanitaria y digna de aplauso que la del primero.

Porque el movimiento no se produce espontáneo nunca, y como puede, por consiguiente, faltar el calor, todos los huéspedes morirían helados.

Cosa que con la protección no puede ocurrir, pues alguien quedará bajo la manta.

¿Pero qué importa el libre-cambio, como á cualquier principio cerrado de escuela, que se pierda el mundo si los principios se salvan?»

Sección agrícola, comercial é industrial

El Comité ejecutivo que preside el Sr. Angoloti para la exposición de París lleva ya muy adelantado sus trabajos.

Diariamente recibe peticiones de terreno de los industriales más famosos de las provincias.

Es casi seguro también que las mejores instalaciones que figuran en la Exposición de Barcelona irán á París.

Además los productores de vinos de casi todas las comarcas de España se preparan á concurrir de un modo lucidísimo.

El Comité ejecutivo ha enviado ejemplares del reglamento general de la Exposición francesa á todas las Cámaras de Comercio españolas.

Antes de fin de mes mandará no sólo á las Cámaras, si no á todos los industriales que hayan manifestado deseos de concurrir á la Exposición de París, una circular en la que se expresarán detalladamente y con toda clase de pormenores las instrucciones necesarias para el envío de paquetes, pago de transportes, colocación de productos, etcétera, etcétera.

Puede considerarse seguro que las empresas de ferrocarriles harán una rebaja de un 50 por 100 en el transporte de las mercancías. Esta cantidad se pagará en dos plazos: á la ida y á la vuelta. De este modo no resultará ilusoria la re-

baja para los productos que se queden en Francia.

Según telegrama del distinguido arquitecto director señor Mélida, el día 15 de Noviembre empezaron los trabajos en los terrenos designados á España.

Es muy probable que el Comité, además de los terrenos que se nos han concedido, adquiriera uno de 1.200 metros para destinarle á pabellón vinícola, restaurant, café, etc. Este terreno está, aunque en situación magnífica, fuera del recinto de la Exposición, entre la torre Eifel y el Palacio de las Industrias; pero si el Comité le adquiere, Mr. Berger ensanchará el recinto de la Exposición por dicho sitio para que el mencionado terreno quede dentro de él, como prometió al señor Moya cuando éste fué á París en representación de la Cámara de Comercio de Madrid.

El Sr. Mélida, que en la actualidad desempeña funciones de delegado interino, anuncia en su telegrama que se ha constituido la delegación del Comité de España y que han sido presentados por la embajada española á la dirección francesa de la Exposición el interventor y el secretario de la legación Sres. Elers y Carrillo de Albornoz, antiguos, celosos y dignísimos funcionarios de la comisión española de Hacienda en París.

Considérase muy probable que el señor conde de Galarza, en vista de que han desaparecido toda clase de obstáculos, y convencido de que entre el Comité de la Exposición y la Cámara de París no puede haber rivalidad de ningún género, aceptará el cargo de delegado, para el cual por unanimidad fué elegido.

Se ha autorizado á la delegación para que establezca sus oficinas en una casa próxima al Campo de Marte, que será el domicilio del Comité en París.

La Sociedad vitícola prepara una brillante instalación Dicha Sociedad, después de una entrevista celebrada por los Sres. Ministros de Fomento, Angoloti y Maisonnave, ha acordado funcionar como una sección del Comité unida á éste.

Veán, pues, los expositores españoles cómo han desaparecido ya las dificultades naturales en los comienzos de toda clase de empresas, y cómo tenemos razón para decir al empezar estas líneas que todo anuncia que la concurrencia de España en la Exposición de París va á ser brillantísima.

A las gestiones practicadas por el comité nacional de alcoholeros españoles, débese la publicación de la siguiente R. O. que ha sido expedida por el ministerio de Hacienda, y cuya parte dispositiva con gusto insertamos á continuación, para gobierno de nuestros lectores.

«Primero: Toda remesa de alcoholes, licores y demás líquidos espirituosos que vayan de un punto á otro de la Península ó por cabotaje á las islas Baleares y Canarias, podrá circular libremente siempre que vaya acompañada de una factura-guía expedida por el fabricante é industrial remitente firmada por el mismo, con expresión del número de envases, clase é importancia de la remesa, punto de procedencia y de destino, declarándose además por el primero que su establecimiento ha sido comprendido en el aforo general, bien porque se haya hecho directamente, bien por haber sido incluido en el que el ayuntamiento de la localidad respectiva haya verificado por encabezamiento con la Hacienda, con arreglo á la real orden de 22 de Julio último, y que se halla en las condiciones reglamentarias para ejercer su industria ó especulación.

Dicha factura-guía llevará el V° B° del alcalde de la localidad si en el respectivo distrito no hubiese subalterna de Hacienda, de esta oficina, si la hubiese, ó de la Administración de Impuestos y Propiedades si la fábrica ó establecimiento corresponde á la capital, como *garantía de la firma del remitente*.

Segundo: Las devoluciones de remesas que los destinatarios remiten al punto de procedencia circularán asimismo libremente, siempre que vayan acompañados de la factura-guía otorgada por el expedidor en la forma que determina la regla anterior.»

Han quedado constituidas las comisiones ambulantes docentes para la extinción de la filoxera en las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Almería, Granada, Salamanca, Zamora, León y Orense, y las comisiones de vigilancia en las provincias limítrofes.

El ministro de Fomento está decidido á em-

prender una campaña enérgica y decisiva para evitar la ruina del viñedo en España y la enorme pérdida que hoy representa la disminución de producción en las zonas invadidas.

También se han nombrado las comisiones técnicas para extinguir la langosta en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Badajoz, Jaen y Almería, las cuales comisiones habrán de comenzar inmediatamente la campaña de invierno y la roturación de los terrenos infestados.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha acordado pedir al ministro de Fomento una ley sobre marcas que prohíba tomar el nombre de una localidad por el de otra al calificar los productos que se elaboran y exportan, como ocurre á menudo con los vinos, y particularmente con los de Jerez y Málaga, que son imitados en otros puntos de España y del extranjero, y usurpado el nombre de los productores. También aspira la Liga á una gestión vigorosa del ministro de Estado, para que el gobierno francés prohíba la circulación de los vinos falsificados de Málaga que se elaboran en Francia, ya que allí existe una ley de marcas.

Completamente estacionado ha concluido el mercado de la semana que terminó ayer; absolutamente ninguna transacción de cereales, que sepamos, se ha hecho para especuladores; estos han suspendido sus compras hasta tal punto que aun cuando se le ofrecen trigos á 33 reales, niéganse á tomarlos ni á ese ni á ningún otro precio; solo los panaderos son los que llegan á él y para eso por serles necesario para su consumo. En otro lugar, nuestros lectores pueden ver los que fijamos lo mismo á los trigos que á los demás granos menudos; todos ellos se encuentran encalmados. Respecto á los de los partidos judiciales la tendencia es á la baja y se ofrecen también partidas sobre todo en Alba, 400 fanegas y no hay quien las tome. De esta villa, de Medina y de Tamames solo hemos recibido noticia de sus mercados, cuyos precios pueden verse en la cuarta plana. De los demás, aun cuando no se han recibido, nos hace suponer que las transacciones son nulas y sin demanda; todos ellos más bien tienden á la baja que al alza.

El ganado vacuno, mantiene también bajos precios y creemos que estos han de continuar si se confirman las noticias que circulan para importar en España salazones de otros países que parece acometer una empresa extranjera en barcos *ad hoc*, para lo cual ha aportado un cuantioso capital que se eleva á algunos millones de duros. El ganado que vá alcanzando mayor precio de día en día y con tendencia á subir, es el de cerda; de este se procura mucho aun cuando están á mitad de carnes. En esta plaza se vende libre de puertas para el ganadero de 10 y hasta 12 arrobas á 46 y 47 reales; en Medina á 43, y en canal hasta 52 reales; en Alba á 46, y en Tamames á 42. Como para mediados del presente, terminan las montaneras y de ellas en su mayoría no han de salir cebados, los ganaderos para conseguir el total engorde, tendrán necesidad de mantener aquellos á pila con los granos menudos. Esta circunstancia nos hace esperar como ya antes de ahora lo hemos dicho, el que lo mismo la cebada, que el centeno y que el rubión han de tomar alguna alteración, en sentido al alza, los precios de estos granos.

Noticias Generales

El excelentísimo ayuntamiento ha encargado al arquitecto municipal la formación del presupuesto y pliego de condiciones para acometer varias obras de consideración que han de ejecutarse en la cárcel pública para la mayor seguridad de los reclusos y que han de subastarse en pública licitación previo anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Ha sido devuelto por la Dirección general de administración local el anuncio de subasta que debía haberse insertado en la *Gaceta*, admitiendo proposiciones para el servicio del alumbrado eléctrico en esta población, á fin de que por el municipio se subsanen ciertos defectos de que adolece y para evitar toda clase de litigios entre la casa contratante y el municipio. Si las cosas á su tiempo se hicieran bien, no

tendríamos que lamentar hoy el retraso de las obras, si para ellas se presentara propositos y que indudablemente en las mismas habrían de tener ocupación infindad de braceros faltos de trabajo por la escasez de las mismas.

**

Según leemos, como en esta provincia, ha sido general en todas las demás la conversión del tiempo seco de hielos y nieblas, en grandes lluvias, algunas nieves y fuertes aires huracanados, los cuales están perjudicando en gran manera todos los sembrados.

Hay quien asegura y así lo ha pronosticado el acreditado astrónomo Noherlessóm que desde el día 30 de Noviembre ha de continuar el temporal reinante.

**

El jueves último á la hora de las nueve de la noche y en el local de la asociación general de Agricultores de España, en Madrid, ha celebrado sesión pública la sección de ganaderos de dicha sociedad, en la que se trataron asuntos de gran importancia y de utilidad para los ganaderos, bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo el ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana.

**

Dícase que los primeros proyectos de ley de que han de conocer las Cámaras, cuyas tareas fueron reanudadas el día 30 del pasado, lo serán el de presupuestos, el de organización provincial y municipal y el de sufragio universal.

**

La crisis obrera es cada vez más abrumadora. En todos los puntos y en todas las poblaciones no se oyen más que gritos de dolor y de angustia; el hambre ha comenzado ya a cebarse en la clase jornalera. Huyendo de la miseria han salido del puerto de Málaga con dirección al Brasil 350 emigrantes. Al grito de ¡pan y trabajo! ha tenido lugar una numerosísima manifestación en Málaga y ha enviado una comisión á Madrid en súplica de ocupación para 8000 trabajadores.

**

Parece ser que según el proyecto de ley del sufragio, serán electores y elegibles todos los españoles mayores de 25 años que lleven dos años de residencia en el pueblo de su vecindad.

Se exceptúan los soldados que estén con las armas en la mano, los oficiales y jefes que estén en activo servicio ó bien sean los que manden cuerpos, teniendo voto y siendo elegibles por lo tanto todos aquellos que no estén en servicio activo.

Para este acuerdo se han tenido presentes las leyes alemana é italiana.

Se exceptúan además á los mendigos y todos los que por virtud de sentencia de los tribunales no se hallen en la plena posesión de sus derechos civiles.

Se aumenta el número de circunscripciones, no desapareciendo, por lo tanto, los distritos, aunque se reduce su actual número.

Se fijan ciertas condiciones para poder ser secretarios escrutadores, con objeto de que sirva de garantía á la elección. Según parece, serán preferidos aquellos que reúnan ciertas condiciones de representación en sus respectivas localidades ó sean propuestos por aquellos candidatos que hayan sido diputados, senadores, concejales ó diputados provinciales por el distrito ó circunscripción donde se presenten.

**

Se ha publicado una Real orden disponiendo se encargue á la compañía arrendataria de tabacos de la venta en sus expendedorías, de todos los efectos timbrados, libranzas especiales del giro mútuo con destino al pago de suscripciones á la prensa periódica y de patentes para la venta de alcoholes.

**

En la sesión última que celebró nuestro municipio, fué aprobada la consignación de gastos ó ingresos correspondiente al mes actual, resultando un sobrante en caja de 103 769'74 pesetas.

**

Una importante circular acaba de publicar el ministerio de la Gobernación á propósito de los cafés cantantes. Para que nuestros lectores pue-

dan tener conocimiento de ella insertamos á continuación su parte dispositiva.

Dice así:

1ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se hallen funcionando.

2ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír á los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.

3ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminar después de las doce de la noche.

4ª Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier otro acto contrario á la moral, le será impuesta la multa que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquiera forma que sea.

5ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6ª Los establecimientos de que se trata, estarán, además, sujetos á lo que determinan las ordenanzas municipales.

Por nuestra parte sólo habremos de añadir, que así como vemos con gusto la disposición, de la propia manera mayor sería nuestro contento, si por el señor gobernador civil de la provincia se prohibieran en absoluto los espectáculos, porque á más de evitarse los escándalos que de ordinario se suceden en los cafés cantantes, desaparecerían de una vez esos centros que más que de recreo, son una corrupción y que tanto daño causan á la moral pública y á la sociedad.

**

Muchos de los obreros que en Málaga no encuentran ocupación ni medios de subsistencia, agotados ya todos los recursos, opinaban que debían emprenderse nuevas gestiones cerca de las autoridades, con objeto de que se procure aliviar de algun modo su situación angustiosa.

Uno de los medios que á dos de ellos se les ocurrió es celebrar una manifestación, nueva en su clase, manifestación que causaría impresión sumamente penosa.

A su juicio, deben concurrir á la manifestación las esposas, hijas, madres y hermanas que dependan de los obreros sin trabajo, así como todos los niños de estas desventuradas familias, ofreciendo á la consideración pública el aspecto de miseria en que se encuentran.

Otros opinan que la nueva exposición que proyectan dirigir al gobierno, vaya firmada por todos estos seres desventurados, á quienes de un modo tan directo alcanzan los efectos de la crisis económica por que atraviesa Málaga.

Así lo dice *La Unión Mercantil* de Málaga.

**

El viernes último celebró la Cámara de Comercio de esta plaza la asamblea general anual previamente anunciada, dándose comienzo por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada. A seguida dióse lectura también de la Memoria social que había presentado la Junta directiva comprensiva de los trabajos llevados á cabo por ella, como también al estado de sus cuentas, mereciendo una y otra la unánime aprobación de los señores socios que concurrieron al acto.

Habiéndose dado cuenta de una expresiva carta que había dirigido al Sr Presidente, el señor marqués de Villa-Alcázar, la asamblea por unanimidad tomó el muy acertado acuerdo de nombrar á dicho señor, Presidente honorario de la asociación, en justa recompensa á los brillantes servicios prestados por él á la sociedad.

Después de procederse al nombramiento de los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y seis vocales, que recayeron por lo que hace á los primeros en favor de los señores don Fernando Iscar, D. Matias Prieto y D. Francisco Nuñez, se dió por terminado el acto, no sin haberse acordado también un expresivo voto de gracias para la Junta directiva por haber desempeñado con tanto celo y lealtad los intereses de

la asociación apesar de haber ostentado sus cargos con el caracter de interinos.

**

Invitada nuestra asociación al congreso vinícola que ha de celebrar en Madrid el próximo día 10 del actual la sociedad española vitícola y enológica, ha nombrado sus representantes en tan solemne acto al excelentísimo señor don Fermín Hernandez Iglesias, senador del reino y al ilustrísimo señor don Carlos Castel, ingeniero de montes y diputado á córtes.

También la Cámara de Comercio de Salamanca ha nombrado representantes suyos en el mismo acto á los señores don Jacinto Orellana y don Juan Diaz Forcada.

**

En Villanueva y Geltrú se ha verificado una imponente manifestación de obreros, en número de 3.000, que recorrió las calles con banderas y estandartes, en los que se leían los siguientes lemas: ¡Trabajo! ¡Antes que morir de hambre, que se huuda el mundo! ¡Hermanos: pedimos trabajo!

Los manifestantes al grito de *Volem treball* se encaminaron á la plaza de la Constitución, y presentaron al ayuntamiento una exposición en que solicitaban trabajo para atender á sus apremiantes necesidades.

El alcalde ofreció atender la solicitud de los manifestantes y hacer cuanto de su parte esté para proporcionarles trabajo.

**

Un fallo que conviene conocer, segun dice nuestro colega *El Liberal*, acaba de dictar en Madrid el tribunal respectivo. A consecuencia de querrela entablada contra el ayuntamiento por un conocido letrado, á quien mató un perro de su propiedad, ha sido condenado el municipio á pagar el dueño, *tres mil pesetas*, y el guardia municipal que administró la pólcima, á ser destituido y alguna otra pena.

**

El domingo último tuvo lugar en el Ateneo Salmantino de esta población, la conferencia instructiva y de recreo con que el Director y profesores de aquel centro de enseñanza, obsequiaron al numeroso público que concurrió invadiendo el salón de actos del mismo. Presidió la ceremonia el señor Gobernador civil de la provincia, hallándose representadas todas las clases de la sociedad y entre las que se hallaban tambien distinguidos profesores de las diferentes facultades de nuestra escuela.

Abierta una vez la sesión, el niño Fernando Ramos Herrero, inauguró la velada, desarrollando de una manera brillante y cual pocos de su edad, el tema que se le había encomendado que era el *Padre Nuestro* y *Ave María*; siguiéronle despues los niños José Blanco y Góngora, Joaquín Benito Lopez y Luis Alonso Sanchez, que rayaron á la altura que el primero y todos ellos lograron arrancar justos y nutridísimos aplausos de los concurrentes.

Mucho agradó la parte instructiva del programa, pero no lo fué ménos la recreativa que siguió á aquella y en la que demostraron tambien los diminutos actores que la ejecutaron, envidiables dotes nada vulgares en el arte cómico, desempeñando con gran maestría los distintos papeles de que consta la comedia *Enrique el envidioso*, los niños Rafael Cáceres, José Buxaderas, Tomás Gil y Eugenio Ramos Herrero, y el precioso sainete titulado *La Variedad de Iocura*, los niños Arturo Alvarez, Julián Regalado, José Hernandez, Vicente Rodriguez Astudillo y Aurelio Lopez.

Por nuestra parte, felicitamos cordialmente al señor Director del Colegio, como tambien al profesor de la misma don Doroteo Bermejo, por la parte activa que tomaron en la fiesta y que será un estímulo mas del buen crédito que goza el Ateneo Salmantino.

PUM! en los cafes y ultramarinos

SE vende ó arrienda la huerta de Otea chica con casa y demás dependencias para dos familias en este término municipal orillas del río tormes. Darán razón, Zamora 14 Salamanca.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).—MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sáenz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

PASTOS Por D. Casimiro M. San- chón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía, para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de las Porciones, de Boada.

El que se interese en su arriendo puede entenderse con el administrador de La Liga de Contribuyentes, D. Francisco Merino, en las oficinas de dicha sociedad.

Se arrienda un espacioso y bonito local para tienda, con tercerillo, en la casa números 7 y 9 de la calle de Toro. En la misma darán razón.

LICOR DEPURATIVO
vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE
DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto.—Madrid: farmacia de la Trinidad de don José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PLSETAS.

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 30 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-ROdrigo	Can- talapiedra	Peñaranda	Ledesna	Tamames	Vitigudino	Medina	Bugos r	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	38	37	»	36	»	»	»	»	»	»	38	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	38	»
Id. mercado..	»	37	40	»	»	38	37	34	»	39	»	39 50
Id. barbilla..	»	»	»	30	»	»	»	»	27	»	»	»
Id. rubión..	31	»	»	»	»	»	26-28	»	»	»	»	»
Guisantes..	24	23	»	»	24	23-24	»	»	»	22-23	»	»
Cebada..	18	19	21	18-20	»	17-18	16-18	20	13	17-18	21	20
Centeno..	19	19	20	18-19	»	17-18	17	21	16	21-21	24	22
Algarobas..	18	17	20	»	18	17-18	21	20	18	18 50	»	»
Garbanzos..	120-140	120	»	70-110	160	150	80	100	80	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1500	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80-90	»	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	90-120	»	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	30	»	50	»	40	»	35	44	43	»	»
Lanas, arroba..	»	48	»	»	44	43	»	»	44	45-50	80	»
Acéite, cántaro..	64	60	60	60	»	66	64	56	66	42 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	»	4	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3 50	3	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	2	»	2	»	4	3	2	»	3	»	»
Vino, cántaro..	25	12	»	9	14	20	14	8	14	12-20	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	17	»	13	16	»	11	16	»	14 50	15